

Agenda Impulso Competitivo: esfuerzo continuo por mejorar la competitividad de Chile

El Gobierno ha planteado que Chile puede alcanzar el desarrollo esta década, ello exige un crecimiento del PIB alto y sostenido; requiere acelerar inversión, empleo y productividad. Estamos en un mundo de ardua competencia, muchos países están haciendo reformas para mejorar su competitividad. Si no actuamos ahora nos quedamos atrás. Nuestro Gobierno está convencido que hacer de Chile un país cada vez más competitivo, es un esfuerzo continuo y un proceso permanente.

La Agenda Impulso Competitivo es un paquete de reformas que busca remover trabas burocráticas y regulatorias para incentivar el emprendimiento, la innovación, la libre competencia e impulsar la productividad de la economía. Son un eje importante dentro de la meta del Gobierno de un alto crecimiento económico.

La Agenda Impulso Competitivo es coordinada por la Oficina de Competitividad, del Ministerio de Economía, que fue creada precisamente para asegurar que la competitividad sea un objetivo permanente de las políticas públicas en Chile. Es la medida número 50 de la Agenda Impulso Competitivo y se implementó en agosto del 2011. Como la productividad es un desafío dinámico, la Oficina de Competitividad tiene como misión establecer un “Impulso Competitivo Continuo” para detectar trabas al emprendimiento y la libre competencia y buscar las soluciones para sostener el alto crecimiento de la economía.

Con 13 de las 50 medidas ya cumplidas y el resto avanzado según lo planificado, se suman a la Agenda Impulso Competitivo 10 nuevas medidas que profundizan el compromiso del Gobierno por lograr que Chile alcance el desarrollo. Son en total 60 las medidas actuales pro competitividad y vamos a mantener el esfuerzo de manera permanente, que se va a cristalizar en la implementación continua de medidas que impulsen la productividad de la economía.

Las nuevas medidas involucran el esfuerzo conjunto del Ministerio de Minería, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Este nuevo paquete de medidas deberá estar implementado en diciembre de 2012.

Listado de las Medidas

1. Segunda Oportunidad para Emprender
2. Masificación del Uso de Factura Electrónica
3. Impulso Laboral para Jóvenes Estudiantes
4. Notarios y Conservadores: Mayor Transparencia, Eficiencia y Uso de Medios Tecnológicos
5. Integración y Desarrollo Digital de las Municipalidades

6. Inclusión Financiera: Masificación de los Medios de Pago Electrónicos
7. Reimpulso a la Industria Chilena del Litio
8. Proveedores Mineros de Clase Mundial
9. Concesiones Acuícolas Transables
10. Perfeccionamiento Normativa para Pesaje de Camiones

Resumen de las Medidas

1. Segunda Oportunidad para Emprender

Diagnóstico: Los emprendedores fracasan 2 a 3 veces antes de tener un emprendimiento exitoso. En Chile, el re-emprendimiento se ve seriamente obstaculizado por los procesos de quiebra que demoran en promedio 4 años y se asocian a un fuerte estigma social.

Propuesta: Que las Pymes de reciente creación puedan acogerse a un procedimiento administrativo simplificado de liquidación de activos, que les permitirá vender los bienes y pagar a sus acreedores en forma expedita y ágil, cerrando la empresa fallida y facilitando el re-emprendimiento.

Ministerio Responsable: Ministerio de Economía

2. Masificación del Uso de Factura Electrónica

Diagnóstico: Desde el año 2003 se permite en Chile el uso de la factura electrónica. Pese a la alta penetración de tecnologías de información y a los beneficios (como evitar el timbraje de los documentos ante SII; reducir los costos de facturación y diferir el pago del IVA), su uso no se ha masificado. Sólo el 2% del total de empresas usan factura electrónica y ese uso está concentrado en las grandes empresas.

Propuesta: Establecer un sistema de obligatoriedad gradual en el tiempo para el uso de la factura electrónica, con apoyo a las Pymes en capacitación y en su implementación.

Ministerio Responsable: Ministerio de Hacienda

3. Impulso Laboral para Jóvenes Estudiantes

Diagnóstico: En Chile, la tasa de participación laboral de los jóvenes (personas entre 15 y 24 años), alcanza un 37%, cifra muy inferior a los estándares internacionales (OECD: 47%). La tasa de desempleo en este segmento es casi 4 veces más alta en comparación a los mayores de 24 años. Nuestra legislación laboral dificulta compatibilizar estudios con trabajo, lo que es señalado por los propios jóvenes como la principal causa para no buscar oportunidades laborales.

Propuesta: Que en la legislación laboral se incorpore un contrato especial para jóvenes estudiantes que les permita compatibilizar sus estudios con el trabajo, manteniendo todos los resguardos que la legislación hoy cuenta para que sus derechos no se vean vulnerados.

Ministerio Responsable: Ministerio de Trabajo

4. Notarios y Conservadores: Mayor Transparencia, Eficiencia y Uso de Medios Tecnológicos

Diagnóstico: El sistema notarial y registral chileno da seguridad jurídica en el otorgamiento de instrumentos públicos y en la propiedad sobre los bienes raíces. Sin embargo, no se ha modernizado para incorporar medios tecnológicos que permitan agilizar los procedimientos y dar mayor eficiencia.

Propuesta: Reformar nuestro sistema notarial y registral estableciendo un nuevo registro consolidado por inmueble y no según las sucesivas transferencias que se efectúen (“folio real”) para que se facilite y haga más expedito el estudio de los títulos. Permitir que los registros conservatorios y notariales puedan ser llevados de forma electrónica y consultados en línea. Asimismo, establecer mecanismos que impulsen mayor transparencia y objetividad en el nombramiento de los notarios y conservadores, y que incrementen la calidad del servicio que otorgan.

Ministerio Responsable: Ministerio de Justicia

5. Integración y Desarrollo Digital de las Municipalidades

Diagnóstico: Pese al alto nivel de conexión a internet y de sitios web habilitados en las municipalidades, existe un dispar desarrollo tecnológico y ausencia de integración en sus redes y sistemas. Queda mucho por avanzar en trámites on-line, gobierno abierto y utilización de software para la interacción con la ciudadanía y las empresas.

Propuesta: Potenciar un conjunto de iniciativas integradas para que Municipalidades de todo el país utilicen tecnologías de la información en forma permanente en su gestión interna como en su interacción con la ciudadanía. Se incluye fortalecer el uso de plataformas web para la realización y pago de trámites, el uso de plataformas de gobierno abierto, participación ciudadana y transparencia, potenciar la red de Telecentros Comunitarios con programas que reduzcan la brecha digital y promuevan el emprendimiento, así como facilitar el uso intensivo de software de gestión que permitan agilizar trámites y procesos.

Ministerios Responsables: Ministerio del Interior y Secretaría General de la Presidencia

6. Inclusión Financiera: Masificación de los Medios de Pago Electrónicos

Diagnóstico: En Chile, un 35% de la población no tiene acceso a medios de pago electrónicos y un 43% dispone de tarjetas de débito pero se requiere ampliar su cobertura territorial para hacer un uso efectivo de éstas.

La masificación de los medios de pago electrónicos tiene un impacto económico y social relevante: facilita la distribución de beneficios sociales por parte del Estado, reduce costos transaccionales y gastos en transporte y tiempo, favorece las escalas de red, promueve el comercio electrónico, la innovación y el turismo y desincentiva el mercado informal y la delincuencia.

Propuesta: Impulsar el uso de medios de pago electrónicos, especialmente entre los sectores que hoy tienen escaso acceso a éstos. Para ello, se profundizará la entrega de beneficios del Estado a

través de medios electrónicos y se estudiarán mecanismos para promover mayor competencia en el mercado de los medios de pago electrónicos.

Entre ellos, la conveniencia de ampliar la delegación por parte de los bancos, de una o más partes del rol adquirente (en tarjetas de crédito y tarjetas de débito) a terceros sean nacionales o internacionales, velando para que esos terceros cumplan debidamente los estándares tecnológicos, de seguridad, de administración de riesgo y de solvencia, tal que se ofrezcan condiciones competitivas.

Ministerios Responsables: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Economía.

7. Reimpulso a la industria chilena del litio

Diagnóstico: En 1979 se decretó la imposibilidad de concesionar el litio, atribuyendo su carácter estratégico para la fusión nuclear. Han pasado más de 30 años y sólo 2 empresas, mediante contratos específicos, han podido explotar este mineral en Chile. Actualmente el mercado mundial del litio está creciendo a tasas de más de 10% anual, debido a las aplicaciones tecnológicas asociadas a computadores, celulares y baterías de autos eléctricos. Chile posee alrededor del 20% del litio del mundo, los costos explotación son bajos y contamos con reservas para más de 1.500 años. Sin embargo, no se puede explotar masivamente. Como consecuencia, hemos perdido liderazgo en el mundo, bajamos de una participación de mercado del 50% en 2003 a alrededor de 40% en la actualidad; y, probablemente, este año perderemos el primer lugar como productores de litio superados por Australia. Asimismo, el litio ha sido declarado concesible en países como Argentina, Australia, China, Canadá y Estados Unidos, quienes en su conjunto están evaluando más de 50 proyectos de desarrollo del litio. El litio es un mercado que se puede triplicar en los próximos 8 años y como país debemos aprovechar esa oportunidad

Propuesta: Reimpulsar el mercado del litio, desbloqueando las restricciones que impiden su explotación y generando mecanismos, avalados en la legislación vigente, para aumentar la competencia e incrementar la inversión. Aprovecharemos la oportunidad histórica de una demanda alta por nuestros minerales para generar más empleo y emprendimiento en la minería del litio.

Ministerio Responsable: Ministerio de Minería

8. Proveedores Mineros de Clase Mundial

Diagnóstico: La minería chilena invertirá US 70.000 millones hacia el año 2018 y en Latinoamérica se invertirá el doble de esa cantidad en el mismo periodo. Hay, en consecuencia, un enorme potencial de mercado para los proveedores de la minería. Actualmente los proveedores chilenos venden alrededor de US 10.000 millones en el mercado local, concentrándose mayoritariamente en proveedores de gran tamaño. Las exportaciones de proveedores chilenos a mineras no superan los US\$ 500 millones al año. Solo un 1% son considerados proveedores de clase mundial, es decir, que pueden competir con excelencia en cualquier país minero del mundo.

Proyecto: Ampliación del programa “Proveedores Mineros de Clase Mundial” a 100 proveedores para el 2012. Actualmente, existe un plan piloto de gestión de capacidades e innovación, que se ampliará para convertir en los próximos 5 años a 250 proveedores chilenos en empresas de clase

mundial y duplicar las exportaciones de servicios de proveedores chilenos a otros países. Para ello, empresas mineras con base en Chile trabajarán junto a proveedores en programas prácticos de innovación y gestión para mejorar sus capacidades y convertirse en clientes de ellos de manera permanente. Este programa es coordinado por el Ministerio de Minería y cuenta con el apoyo de Corfo, las asociaciones mineras e industriales de todo Chile y las principales empresas mineras del país.

Ministerio Responsable: Ministerio de Minería.

9. Concesiones Acuícolas Transables

Diagnóstico: A pesar de la relevancia económica y el dinamismo de la industria acuícola en Chile, las 3.500 concesiones de acuicultura existentes se transan en un mercado informal e ilíquido, con dificultad para establecer precios.

Propuesta: Permitir que las concesiones acuícolas puedan ser transadas en la Bolsa de Productos. Esto permitirá dar mayor liquidez a las concesiones e incentivar la competencia, establecer precios de mercado conocidos, y lograr mejor acceso a crédito de las empresas por tener garantías con valor conocido.

Ministerios Responsables: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía.

10. Perfeccionamiento Normativa para Pesaje de Camiones

Diagnóstico: Hoy en día los puertos y los generadores de carga carecen de sistemas de pesaje de camiones o éstos no cumplen con los estándares adecuados. Por ello, los camiones viajan con menos carga que su potencial para evitar excederse en el peso, lo cual genera un transporte terrestre menos eficiente y competitivo.

Propuesta: Disponer en los puertos del Estado y los grandes generadores de carga de sistemas de pesaje de camiones de acuerdo con las exigencias que establezca la Dirección de Vialidad.

Ministerio Responsable: Ministerio de Obras Públicas